Lúnes 9, Mártes 10 y Miércoles 11 de Julio de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1512

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual............ 1.00 $ mn.
Número del dia................ 0.04 »
Idem atrasado................. 0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

REDACCION

Nobleza obliga

FÍGARO, como toda la prensa argentina, está obligado á las nobles manifestaciones no solo de nuestros apreciables huéspedes, que se han conducido de la manera mas generosa aceptando y concurriendo á nuestras fiestas, sinó á la mas importante parte de la prensa brasilera, que ha dedicado, como *O País*, espresamente cientos de miles de ejemplares á hacernos conocer de aquella tierra hermana, si, hermana, digámoslo de una vez, puesto que de ella ha desaparecido la mayor de las causales que pudo distanciarnos.

Si franco y espansivo ha sido nuestro recibimiento, correcta y oportuna ha sido la correspondencia de nuestros nobles vecinos.

Es verdaderamente satisfactorio y FÍGARO, centinela avanzado de la política militante, se siente enorgullecido y manifiesta su orgullo de que sea en el gobierno del doctor Juarez Celman que se produzcan estas hermosas manifestaciones de la democracia sud-americana.

Era tiempo de que ellas se produjeran y han venido á realizarse en la época precisa en que nuestra Nacion nace en plétora de prosperidad.

Nuestros apreciables huéspedes han tenido la deferencia de enviarnos lo siguiente:

ALPHONSE ROCHE

Correspondente do Jornal do Commercio do Rio de Janeiro

Comprimenta á illustrada redacçao do FÍGARO e tem o prazer de entregar-lhe do parte do seu chefe de redacçao o Dr. Pederneiras, copia do seguinte telegramma:

(Para o FÍGARO).

«O *Jornal do Commercio* agradece ao povo e á imprensa argentina, o acolhimento feito aos representantes da imprensa fluminense.»

JOAO DE SIQUEIRA CAVALCANTI

Advogado formado em sciencias juridicas e sociaes, Representante da «Gaceta da Tarde» imprensa brazileira.

Envia á FÍGARO ó seguinte telegramma:

Corte 9 Julho.

«A *Gazeta da Tarde* sauda o povo e imprensa argentina pelo amniversario da sua Independencia.

A Redacçao.

DR. FERNANDO MENDES DE ALMEIDA

Advogado da Casa de SS. AA. II. os Srs. Conde e Condessa d'Eu, Advogado da Illustrissima Camara Municipal da Côrte, Redactor-chefe do «Diario de Noticias», etc.

Envia á FÍGARO ó seguinte telegramma:

Rio, 9-7 88.

FIGARO.

Diario de Noticias sauda fraternalmente imprensa e povo argentinos, hoje, 9 de Julho 1888, e agradece distinçóes conferidas seu redactor chefe.»

LORENZO FLORES

Corresponsal de la «Gazeta de Noticias» de Rio de Janeiro

Saluda atentamente á la redaccion del FÍGARO y acompaña copia del telegrama que acaba de recibir.

Rio 9 a 1-20 p. m,

A *Gazeta de Noticias* sauda ao povo é a imprensa argentina agradecendo as distinçoes com que tem acolhido aos representantes da imprensa fluminense.»

—

Por una parte nuestro Ministro de Relaciones Exteriores hizo el siguiente cambio de telégramas:

Rio Janeiro, Julio 8 de 1888.

A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Los estudiantes de la Escuela Politécnica llenos de júbilo se congratulan con la República Argentina por la gloriosa fecha de hoy.

Marques Rodriguez—Johovah Moreira—Faria Lemos—C. Couminho—Eubank Câmara—Grehorio Silva.

—

TELÉGRAMA

Buenos Aires, Julio 10 de 1888.

A *los estudiantes de la Escuela Politécnica de Rio Janeiro, Marquez Rodriguez, etc.*

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina agradece complacido el telégrama de felicitaciones que le han dirigido en el aniversario de la Independencia y aprovecha la oportunidad para ofrecerles sus cumplimientos mas afectuosos y cordiales.

N. QUIRNO COSTA.

Un gobierno progresista

En ninguna provincia de la República se opera el movimiento de progreso que tiene lugar en Córdoba.

Desde el gobierno del Dr. Juarez Celman, Córdoba ha entrado en una era de verdadera labor fecunda, que cada dia viene acentuándose mas y mas.

Es admirable lo que allí pasa: el progreso brota por todas partes; la enseñanza se difunde por todo su suelo; la propiedad sube á las nubes, y en todo se respira prosperidad y riqueza.

Todo esto se debe á los hombres que están en el gobierno; descuella en ellos, ese espíritu emprendedor y ese carácter de iniciativa que dá nervio y vida á los pueblos.

Córdoba, contará en breve con una Escuela Teórico-práctica de Artes y Oficios, debido á la iniciativa de su inteligente y progresista Ministro de Hacienda é Instruccion Pública doctor Javier Lascano Colodrero, uno de los mas infatigables obreros del progreso de aquella provincia, á la vez que entusiasta como incansable colaborador de administracion tan fecunda.

El proyecto del doctor Lascano Colodrero, presentado á las Cámaras Legislativas, es digno de figurar entre los primeros, tanto por su importancia como por la liberalidad en que está basado; pues, mas generoso que todos los establecimientos de esta clase, permite su ingreso en él, á todos aquellos que por su moralidad y aptitudes se hagan acreedores á estos beneficios; pues, hasta enaltece al distinguido funcionario que lo inicia.

Córdoba, pues, será dotada de un establecimiento de primer órden que honrará á su gobierno, y el pueblo tendrá un recuerdo de cariño y gratitud para los que forman parte de la actual administracion y los que sostienen este proyecto de trascendental importancia.

Sintiendo no poder ser mas estensos y trascribir el proyecto mencionado, por falta de espacio, nos complacemos por ahora en felicitar al pueblo y gobierno de Córdoba, y en especial á su inteligente iniciador el Ministro doctor Lascano Colodrero.

BREVES APUNTES

Duelo en el alma

FÍGARO, es para el público una entidad; pero para sus propietarios es el producto del trabajo desinteresado de dos amigos queridos.

Uno de ellos está hoy atribulado, triste, el otro sufre con él.

No puede reir.

No hay *chispas* hoy en FIGARO.

¡Siquiera como una demostracion de respeto propio!

El té de «Fígaro»

Es miércoles.

Sin embargo, rogamos á nuestros escelentes amigos que en vez de molestarse hoy favoreciéndonos con su agradable visita, la difieran para pasado mañana viernes, en cuya noche no solo nos dispensarán ese favor, sinó una verdadera atencion; por cuanto esa noche FÍGARO tiene el alto honor de recibir á los distinguidísimos huéspedes brasileros, representantes de la ilustrada prensa fluminense.

No lo ha hecho hoy, cambiando su dia, porque la útil cuanto importante Asociacion —Club Gimnasia y Esgríma — ha ofrecido para ese dia, una preciosa fiesta á los mismos caballeros.

Confiamos en que la nuestra será buena, porque contamos con la amabilidad de muchos distinguidos artistas, que vienen á lucir sus talentos.

Y para FÍGARO muy honrosa, puesto que la mayor parte de los miembros del Parlamento le han ofrecido acompañarlo.

Camino á Flores

Cualquiera diria que vamos á escribir un suelto dedicado al camino de la gloria.

Pues todo menos eso. Por el contrario, quisiéramos tener la péñola del Dante para escribir algo que se asemejara al camino del infierno.

No te puedes dar una idea ni aproximadamente,—nos escribe un amigo,—del estado *imposible* en que se halla la calle de Rivadavia desde Anchorena hasta Flores.

Nos la damos porque la hemos visto y sino la hemos palpado es porque aquello es *impalpable*.

Comprendemos que ello depende de los contínuos dias de humedad y lluvias producidas; pero tambien comprendemos que ello depende del estado lamentable en que la exempresa del *celebérrimo* macadam dejó ese camino, como tambien comprendemos que ello no ha debido abandonarse ni por un dia, ni por una hora, ni por un minuto.

Aquello estaba hecho como se suelen hacer ciertas obras que duran hasta que las empresas las hacen durar; como ciertos enfermos que viven hasta el momento que les falta cuidado prolijo; como ciertos cadáveres que se mueven por medio del galvanismo.

Faltó todo eso y la obra se derrumbó, el enfermo se lo llevó el diablo y el cadáver hiede de una manera insoportable.

¿Qué se va á hacer? Adoquinar? Pero, por Dios, que se adoquine pronto, pronto, pronto, porque de lo contrario tendremos que volver á aquellos tiempos en que se necesitaba aprontar víveres y aún colchones para ir á San José de Flores.

Pro-propina

Vuelve el diario grande á pedir para la ciudad adoquinado y luz, pero, agrega: ha de ser adoquinado de *madera* y el alumbrado ha de ser *eléctrico*.

La sociedad anónima que, segun voz pública, está en vía de formacion para la esplotacion del alumbrado eléctrico, ¿no tendrá por abogado al redactor conspícuo de la *Sábana* que segun ha dicho *El Censor*, sin ser desmentido, defendió en las columnas del diario, la concesion Cassey despues de haberla clasificado de *negotium* escandaloso, en el mismo diario algunos meses antes?

No habrá en la Municipalidad algunas propuestas de adoquinado de madera por el abogado redactor?...

Por ejemplo, una de los señores Rissoto y compañia?

Conteste Moncayo.

«Buenos Aires Ilustrado»

Complace ver circular en Buenos Aires, verdaderas obras de arte en el grabado de los periódicos.

Este importante colega, nos ofreció ayer en su primer pagína, los retratos del Primer magistrado, del Vice-Presidente, de los Ministros y del Secretario del Presidente, de un parecido admirable y trabajados de una manera perfecta.

Tambien muy bien hecha, pues es un dibujo correcto, la fachada y el interior de la casa, en Tucuman, donde nuestros padres juraron la independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud en 1816.

Ha sido un éxito para el colega, por el cual le felicitamos, festejar de una manera gráfica tan patríótico aniversario.

¡Las carreras del Domingo!...

No fueron carreras de caballos sino carreras de patos!

Aquello era un barrial como nunca se ha visto en nuestras fiestas hípicas!

Fué ocurrencia!...

El jockey que lograba lanzar su cabalgadura delante, ya podia darse por seguro ganancioso!...—Aquellos que iban detrás tenian que soportar una verdadera lluvia de arena y agua.

Pero, nada mas admirable que la constancia de aquellos que asistieron con paraguas abiertos.

Y era cosa de reirse verlos volver de esa fiesta acuática, como era cosa de reirse contemplar aquellos imbéciles que se dejaban empapar por la lluvia torrencial para ver cuál caballo salpicaba mejor á su contrario.

Quê objeto ha habido en dar esas carreras?

¿Saber si lloviendo se mejoran las razas?

Es muy original!

Ministro de Santa-Fé

Se encuentra entre nosotros, uno de los jóvenes mas ilustrados que actúan hoy en la política y en la administracion de la República.

Es el doctor Juan M. Cafferata, Ministro de Gobierno del doctor Galvez y uno de los coladoradores mas inteligentes y laboriosos de aquel Gobierno progresista y modelo.

Santa-Fé, debe á este jóven muchisimo por su iniciativa, y su viaje á esta Capital responde á la realizacion de proyectos de la mayor importancia con que será beneficiada aquella laboriosa provincia.

El artista Almada

Entre un número crecido de caballeros, háse repartido ayer la siguiente tarjeta:

« ALEJANDRO ALMADA, saluda atentamente al señor... y se vale de la presente para agradecerle su valiosa cooperacion en la fiesta de gala celebrada en su honor, lamentando que su partida para San Nicolás no le permita hacerlo personalmente, cual hubieran sido sus deseos. »

Buenos Aires, Julio 8 de 1888.

La oficina de informacion en Lyon

Es conocido los buenos resultados que para el país en general están dando las oficinas de informacion en el estrangero creadas para hacer conocer las riquezas de nuestro territorio y las ventajas que ofrece á la inmigracion honrada y trabajadora sus vastas y frutíferas comarcas.

Entre estas oficinas de inmigracion es digna de notarse por la especial atencion que dirije hácia la publicacion de los actos importantes que realiza nuestro Gobierno, llevándolo á conocimiento de los pueblos comarcanos de Francia, la establecida en Lyon á cargo del señor Adolfo Matherou, Consul Argentino en aquella ciudad.

En comunicacion directa con todos los centros de fomento industrial, comercial, etc., de esta ciudad, aparte de las comunicaciones oficiales que mantiene, está al cabo de los menores acontecimientos que se producen, haciendo de esto una fuente inagotable de informacion, captando á favor de nuestro pueblo las simpatias de esa corriente inmigratoria establecida entre los países europeos y americanos.

El Cónsul Matherou era el primero en recibir telegráficamente en Francia, la noticia y el resúmen del mensaje presentado por el P. E. en la apertura del Congreso, haciendo una edicion de 50,000 ejemplares en hoja suelta para repartirla.

Es así como se hace conocer en Europa nuestro progreso y los actos mas importantes, estableciendo un comercio benéfico para el país con las continuadas comunicaciones informativas, relacionando su prosperidad á favor del régimen liberal que nos gobierna.

La señora Stewart

Un amigo, de todo respeto para nosotros, y á quien le ha sido recomendada desde la córte del Brasil á esta distinguida artista y á su esposo, artista como ella, nos lo recomienda á su vez.

Bien que esto solo bastaria para poner á sus órdenes las columnas de FÍGARO, ya tuvo él ocasion de proclamar los talentos de esa artista y de los que dió prueba en la *Joie fait peur*: talentos que volverán á mostrarse en la funcion del Juéves.

Al César lo que es del César

¿Porqué no reproducir en nuestras columnas el juicio que emite un diario, en otros, de nuestro estimable y honrado amigo el señor Epifanio Martinez, Tesorero General de la Nacion.

FÍGARO se hubiera complacido en ser él el autor de las líneas; pero no siéndolo, se complace entónces en dar á morder esa lima á las víboras de la prensa enemiga:

. . . .

«La tesoreria Nacional es otra prueba del acierto con que el Presidente de la República—busca á sus hombres.

«Basta penetrar á ella para sentir la impresiom que produce el órden y la moralidad, en cualquier reparticion pública.

«Todo respira allí honradez y severidad, llamando la atencion de los que antes le han conocido, las reformas trascendentales no solo en su parte material sino tambien en su parte administrativa.

«Han desaparecido las demoras en los pagos, no se conocen las irregularidades que muchas veces han hecho dificil una contabilidad escrupulosa y hay ya tres incidentes sometidos al fallo de los triminales federales por la mano inflexible de don Epifanio Martinez Tesorero General do la Nacion.

«Los que esplotaban á las viudas y á los soldados del ejército con poderes falsos estan en vias de ser escarmentados para no volver jamás á sus andadas y aquelos que retenian en su poder espedientes oficiales han sido obligados á devolverlos.

«Tan alta reparticion dirijida por un hombre que se apasiona por cuanto le toca de cerca es hoy un modelo en su marcha y débese todo ello principalmente al profundo conocimiento de los hombres que tiene el Presidente de la República, apesar de las ligerezas de que habla esa oposicion que tiene hombres que no se rien en los puestos públicos porque tienen siempre la ocupacion séria de realizar de aquellas grandes trapizondas históricas que desaparecieron entre las cenizas de los archivos públicos quemados.»

. . . .

Cámara de Senadores

No celebró sesion ayer esta Cámara.

Las Comisiones trabajan activamente para despachar algunos asuntos en sus carpetas.

Peticion

Los pueblos mas importantes de la provincia, se mueven patrocinados por sus comisiones, buscando hacer verdad el importantísimo proyecto del ilustrado doctor Luis V. Varela.

Por todos ellos, vése fijado lo siguiente:

«AL VECINDARIO

Se invita á los vecinos del partido y pueblo al meeting que tendrá lugar en la Plaza Principal el dia 9 de Julio á las 2 de la tarde, con el objeto de adherirse al proyecto sobre descentralizacion judicial presentado á la Convencion por el doctor Luis Varela.

Emilio O'Leary, Juan Manuel Diaz, Miguel Calderon, Francisco Ortiz, Dr. Ireneo A. Moras, Julio Julianez, Alejandro Garcia, Florentino Blanco, J. Cirilo Coronado, Vicente D. Loveyra, Miguel Elósegui, Agustin Pechieu, Robustiano Reyna, Benjamin Jáuregui, Mário Calderon, Eugenio F. Diaz, Avelino Barrios, Sebastian F. Barrancos, Juan B. Cúneo, Miguel Rizzi, José Fresno, Clemente Gatti, Octavio Veniard, Juan B. Asereto».

La peticion es como sigue:

Julio de 1888.

«*A la H. Convencion Constituyente de la Provincia de Buenos Aires.*

«Los abajo firmados, vecinos del partido de. . . . ante esa H. Convencion nos presentamos y esponemos:

«Que consideramos benéfico á los intereses generales de la Provincia el proyecto sobre organizacion del Poder Judicial presentado á esa H. Convencion por el convencional doctor Varela, por hallar encarnado en él el precepto constitucional que impone *la descentralizacion posible* del Poder Judicial y por los grandes bienes que está destinado á proporcionar á las numerosas poblaciones, crecientes dia á dia, y que bien merecen obtener justicia mas pronta y mas barata que en el presente.

«Con el propósito de no fatigar la atencion de V. H. y en la confianza que nos inspira la elevada competencia y sanas inspiraciones de esa H. Convencion, que no perderá de vista las razones de equidad en las exigencias de la Provincia en el presente, y las mayores aún en el futuro próximo, omitimos entrar en algunas consideraciones para levantar ante vuestra consideracion el trascendental proyecto del doctor Varela, y nos limitamos á trascribirlo á continuacion.

«Art. 1° La ley que organice el poder judicial en la provincia deberá ceñirse á las siguientes bases:

« 1° El territorio de la provincia se dividirá en distritos judiciales de cincuenta mil habitantes de poblacion cada uno, ó de una fraccion que no baje de treinta mil.

« 2° Cada cuatro distritos formarán un departamento judicial,

« 3° Las tres jurisdicciones (cívil, comercial y criminal) serán ejercídas en 1° ínstancia en cada distrito judicíal, por un juez letrado de 1° instancia.

« 4° La 2° instancia será ejercida en cada departamento judicial por una cámara de apelaciones, con las tres jurisdicciones.

« 5° La sede de los tribunales en los distritos y departamentos judiciales será la ciudad ó pueblo que tenga mayor poblacion urbana, entre todos los que compongan el distrito.

« 6° La ley no autorizará jamás la prórroga de jurisdiccion por mero convenio de partes.

« 7° La libertad de la defensa podrá ser restringida por los tribunales en todos los casoe en que los procedimientos lo aconsejen.

« En uso del derecho de peticion que la Constitucion nos acuerda y confiados en que el partriotismo rije las deliberaciones de esa H Convencion, venimos á pedir á V. H. preste su sancion al mencionado proyecto, para honra de ese Cuerpo y engrandecimiento ds nuestra provincia».

Aún no hemos recibido noticias del resultado de esta manifestacion.

Los teatros esta noche

Colon—La célebre ôpera en cuatro actos del maestro Verdi, *Otello*.

Politeama—La comedia en tres actos de A. Goudinet, *Un parisien*; terminará la funcion con el monólogo de Grenet Dancourt, recitado por M. Coquelin y titulado *La vie*.

Nacional—*Por él y por mi*, célebre comedia en tres actos del autor dramático argentino D. Ventura de la Vega. Finalizará el espectáculo con el juguete cómico-lirico en un acto, *Meterse en honduras*.

San Martin—*La Tempestad* es la grandiosa zarzuela que subirá la escena.

Variedades—*Les petits Mosquetaires* es la pieza que se dará; habrá gran baile en el quinto cuadro.

Jardin Florida—Esposicion de cuadros y concierto.

Pasatiempo—Gran novedad con motivo de nuevos equilibristas.

Circos General Mitre y Universal—En ambos habrá una notable variedad de suertes.

TELEGRAMAS

San Juan, Julio 9 á las 12 y 1l2 p. m.

A FÍGARO.

Ayer colocáronse placas y lápidas y pronunciáronse discursos por el Gobernador é lntendente ante un numeroso público. La Escuela Normal de Niñas cantó el Himno Nacional. Anoche gran manifestacion popular, saludo al Gobernador; se vivó con entusiasmo al Presidente de la República.

Mas tarde gran baile de antesanos al cual concurrió el Gobernador y Ministros, trasmitiré luego detalles. Inauguracion de las estátuas Laprida y Oro que promete estar espléndida, dado los preparativos y entusiasmo público.

Corresponsal.

REPORTAGE

Las fiestas Julias

La lluvia intermitente y molesta que ha reinado en estos dias anteriores, no obstó en absoluto para que las fiestas patrióticas que celebramos en memoria del acto mas solemne que se haya realizado en la historia política de la República, tuvieran su fisonomía animada y especial que la caracteriza entre todas las que el pueblo contribuye á hacer legendarias en nuestras costumbres.

El aspecto que presentaba la ciudad por efecto de la lluvia, era deplorable. Esos muladares cenagosos en que se convierten las veredas, habian tomado proporciones estraordinarias con el aumento del tráfico en los alrededores de la plaza de Mayo.

—

Las fuerzas de línea mandadas por el General Suspisiche, empezaron á ocupar la plaza á las 11 de la mañana, en el órden siguiente:

Cadetes de marina, Colegio de Palermo, una escuadra de marineros, batallon de Ingenieros, Cabos y Sargentos, los batallones 1°, 5°, 6° y 10° de infanteria, el 1° de artilleria, Cuerpo de Bomberos y el 11° de caballeria.

—

La Metropolitana á la misma hora estaba llena de concurrencia.

Hemos observado que este año los trofeos conquistados en el campo de batalla por los ejércitos libertadores, habian sido colocados convenientemente en las columnas de la catedral.

De los 16 batallones infantiles que debian concurrir á la plaza, solo asistiersn 4, formando un total de 600 niños, teniendo á su frente un comandante de 14 años que llevaba su uniforme con la marcialidad de un aguerrido veterano. Este gefe, que fué el punto de mira de la multitud, se llama Rodolfo Roballos, hijo del abogado del mismo nombre.

Armados todos á remington, hicieron algunas evoluciones militares con la precision con que lo hacen nuestros viejos soldados.

Ha sido el atractivo y la novedad mas culminante de la fiesta y mas de una madre hemos visto rebozante de orgullo y de placer al considerar que su querido *nene* formaba en la fila de los que defienden con el fusil al hombro el nombre querido de la patria.

Ha sido un espectáculo conmovedor, y entrando en otro órden de ideas, edificante y de consecuencias provechosas para el desarrollo del sentimiento patriótico en nuestros padres y en nuestros hijos; en los que van y en los que vienen.

—

La concurrencia que asistió á la plaza á pesar del mal tiempo fué numerosa y por esto mismo puede decirse que era enorme.

Todos los balcones que la rodean estaban *colmados*, si se nos permite la frase, formando grupos, niñas encantadoras que encerraban como en un marco de flores ese cuadro de colores y notas tan variadas.

—

A la 1 p. m. penetraba al sagrado recinto el Presidente de la República con su comitiva, compuesta de los ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, magistrados, Estado Mayor del Ejército y Armada, funcionarios, empleadas, etc.

El *Te-Deum* fué oficiado por el Arzobispo doctor Aneiros.

Los batallones de infantes formaban en la nave derecha.

Al terminar la ceremonia religiosa se repartieron medallas de plata conmemorativas, volviendo el señor Presidente á la casa de Gobierno para presenciar el desfile de las tropas en el órden que queda designado.

Tocó su turno al ejército de pequeños, siendo el objeto de las miradas ávidas de la multitud.

El Comandante Roballos, con la gravedad de un militar aleccionado en los campos de batalla, hizo la vénia al Presidente, al enfrentar al balcon principal en que éste estaba, con una serenidad y un aplomo que arrancó á aquél, conmovido por el simpático espectáculo, un entusiasta aplauso que luego se difundió por la plaza, aclamando á este ejército de monadas tan bien amaestrado y disciplinado.

No pudo tener lugar, á causa de la lluvia, el canto del Himno Nacional por estos educandos, en el tablado construido especialmente al pié de la estátua de Belgrano, dirigida por el maestro Furlotti, cuya orquesta se trasportó á la casa de Gobierno, amenizando la recepcion con sus acordes y escelentes piezas.

Es sensible que el mal tiempo nos haya prohibido de ese espectáculo nuevo y atrayente en el que un orador de 14 años dirija á *su tropa*, la palabra ardiente y patriótica en alabanza de los próceres de la libertad argentina. Seguramente la escena habria arrancado lágrimas de gozo al pueblo.

—

Los periodistas brasileros asistieron á presenciar el desfile de las tropas á la Casa de Gobierno, siendo recibidos con esquisita amabilidad por nuestro primer magistrado quien los obsequió con toda clase de finezas.

—

La iluminacion por la noche fué especial, circulando por la plaza, en la que tocaban algunas bandas de música, una numerosa concurrencia.

—

En todos los teatros se cantó el himno nacional antes de empezar la funcion. Todos estaban llenos.

—

En Colon la funcion de gala, á la que asistió el señor Presidente de la República con el Cuerpo Diplomático, estuvo espléndida por su elegante concurrencia, y por el *Otello* de Verdi, cuya interpretacion por Tamagno y la Kupffer es la novedad lírica del dia.

Tambien asistieron á esta funcion los periodistas brasileros.

—

En fin, para cerrar este cuadro, diremos que el dia patrio, dia de regocijo para todos, ha sido celebrado contra todo el torrente fluvial y á despecho de las nubes, con la mayor solemnidad.

Los chicos y los grandes se nivelan ante la influencia de un solo sentimiento: el patriotismo.

COSAS DE LA TIERRA

O Paiz, uno de los diarios mas importantes del Brasil, desde cuyas columnas han sostenido los republicanos mas eminentes—Nabuco y Bocayuva—las luchas ardientes contra los esclavócratas, triunfando al fin en el noble sacerdocio de la idea el principio consagrado en sus banderas, acaba de darnos la muestra de fraternidad y de agradecimiento mas grande y mas sentidamente apreciada por nosotros: la publicacion de una edicion especial de *O Paiz* en el dia que los argentinos conmemoramos la fecha gloriosa en que los padres conscriptos de la libertad hicieron el solemne juramento de la Independencia, surjiendo libres y autónomos al calor de la nacionalidad argentina fundada en 1810.

De pueblo á pueblo son quizá las únicas demostraciones de simpatia que registren los fastos históricos de América, producidos con la espontaneidad de los impulsos generosos, los que nos hemos retribuido mútuamente con el Imperio brasilero.

¡Siquiera fuese el vínculo incorruptible que nos ligue en la senda del progreso, de la paz y del bienestar!

La edicion especial de *O Paiz* está nutrida de material seleccionado entre las reputaciones políticas y literarías de aquel país, pudiendo decirse que han encerrado en sus cuatro páginas de composicion, la historia política en todas sus evoluciones, la vida económica, literaria, organizadora en todas sus épocas y aspectos y la historia del desarrollo del progreso de la República Argentina desde sus principios.

Juzgados por nuestros vecinos con la imparcialidad de los que viven fuera de la esfera mezquina de las pasiones, no hacen abstraccion de datos estadísticos infalibles para demostrar hasta donde ha llegado la República Argentina en el camino de la prosperidad, merced á sus buenos gobiernos, á las inspiraciones patrióticas que dirije su accion y á la laboriosidad de un pueblo que vive afanoso por llegar á la cumbre de su engrandecimiento.

En la primera columna de esta edicion dedicada al pueblo argentino, trae un artículo histórico del Vizconde de San Salvador de Mallosinhos sobre las tres épocas marcadas en nuestra epopeya nacioual con los hechos mas culminantes de su organizacion: *25 de Mayo de 1810, 9 de Julio de 1816, y 3 de Febrero de 1852.*

Le sigue un largo estudio del distinguido periodista brasilero Bocayuva, de la República Argentina, en su doble faz política y económica.

Es un estudio concienzudo, con datos comparativos é ilustrativos que demuestran que somos uno de los pueblos mas florecientes de la América del Sud y áun superiores en ríqueza distributiva á Norte América.

Siguen artículos interesantísimos de Nabuco, Henrique Stepple, Franza Junior, Chagas, Bellermina Carneira, Maria Amalia Vaz de Carbalho y otros sobre las artes, el teatro, las letras y el Ejército Argentino, llenos de conceptos honrosos para el pueblo y el Gobierno en cuyo honor es publicada esta edicion.

Nosotros que hemos felicitado al pueblo brasilero, asociándonos á su júbilo por la libertad adquirida, recibimos hoy su retribucion de sentimientos tan espontáneos, espresion mas acabada de los que lo animan por las glorias y por el pueblo argentino.

Nosotros, sus mas humildes representantes agradecemos tanta nobleza y hacemos votos porque esta corriento simpática contribuya á estrechar los lazos fraternales que los unen

—

Hemos tenido oportunídad repetidas veces de ocuparnos del Club de Gimnasia y Esgrima, centro importante de esta capital y compuesto por lo mas selecto de la juventud porteña.

Ha adquírido tal grado de prosperidad que está destinado á ser el iniciador de todos esos movimientos simpáticos que llevan en pos de sí el elemento por escelencia de una agrupacion cualquiera: la juventud.

Así lo vemos, con grata satisfaccion, porque al fin su obra es la obra de todos, organizar fiestas, tomar parte activa en todos los movimientos de opinion, en cualquier sentido que se manifiesten, figurando en primera línea entre las colectividades de este pueblo.

Ahora le llegó tambien su oportunidad con el arribo á nuestras playas de los periodistas brasileros y al punto, la juventud entusiasta por todo lo que encarna un gran pensamiento, trató de realizar una de las mas régias recepciones á los distinguidos huéspedes.

Esta recepcion que debió tener lugar hoy—á causa de la nueva representacion del *Otello* en Colon—se efectuó anoche y, podemos asegurarlo, es quizá una de las mas espléndidas que se han hecho á nuestros colegas flumimenses.

Escusamos hacer la descripcion de los salones del Club. Baste decir que presentaba un aspecto severo y atrayente, en los de esgrima y gimnasia, brillante y hermoso en los demás.

Como siempre, notamos que hay un gusto esquisito en el arreglo y en la distribucion de los adornos en este Club, y sobre todo un tono completo que deja satisfechas las exigencias de la estética.

Alfombrado con un tapiz verde todo el local ofrece en sus salones una variada coleccion de armas, escudos y objetos de arte alegóricos.

El salon de Gimnasia fué el elegido para hacer la recepcion, y la cancha que está contigua se habia convertido en un aromático jardin en el que estaba colocada la orquesta, dirijida por el eximio maestro Ismael.

Los periodistas brasileros acompañados de una comision de la Asociacion de la Prensa llegaron al Club, á las 8 p. m. próximamente, abriéndose el acto con los himnos Nacional y Brasilero, siguiendo una ouverture de Ruy Blas de Mendelssohn por la orquesta.

El programa se habia dividido en dos partes, alternándose la música con los asaltos y la Gimnasia.

Fué muy aplaudido un grupo de niños en sus ejercicios gimnásticos dirijidos por el maestro Spinelli; ejercicios de fuerza inesperada por la edad de los gimnastas.

Los asaltos á sable se hicieron entre los señores Von Houten y Trivero; F. Alcobendas y Noguera; Lobato y Dellepiane; W. C. Ponce y A. Bejarano; profesores Scarani y Briganti; F. Alcobendas y Duchesnois.

A florete, los señores L. Cazeaux y P. Suarez; De Mot y Rosselli; Scarani y Langenein; Burmeister y Copello; Cibils y Mitchell; Longeveim y Arditti y Rocha.

A palo: señores Pourteaux y Jauregui y Cazeaux y Guillaume.

Hubo además dos asaltos de box que por la singularidad de la lucha llamó bastante la atencion, aplaudiendo con entusiasmo á los combatientes señores Pourteaux y De Mot; H. D. B. Stafford y F. Mason.

Como queda dicho, estos asaltos eran alternados con la ejecucion musical de la orquesta de las piezas mas escogidas que tiene el vasto repertorio del intelijente y conocido maestro Ismael, que tambien fué aplaudido.

Se pasó luego á la sala de sesiones de la C. D. donde estaba servido un escelente lunch

El Presidente del Club señor Tomás Santa Coloma. ofreció á los periodistas brasileros en nombre de la colectividad, la franca acogida de que eran objeto.

La fiesta de anoche en el Club de Gimnasia y Esgrima ha sido espléndida.

Como justo homenaje á los esfuerzos de su activo presidente señor Santa Coloma, principal promotor de estos festivales que tanta honra dan al centro que preside, debemos decir que á él se debe en gran parte el éxito de anoche, éxito que ha permitido á una representacion estrangera apreciar su importancia hasta en los menores detalles de organizacion.

—

El pueblo de Flores y su aristocrático vecindario tuvo el 8 una fiesta agradable y filantrópica sobre todo concepto.

Bajo los auspicios del Club Social se habia organizado un concierto y conferencia literaria á beneficio de la sociedad «Niños Desvalidos».

Eran alma de esta iniciativa los doctores Escalada y Uriarte.

Varios niños tan caritativos como bellos ofrecieron su concurso siempre importante para dar á la fiesta el doble atractivo de sus encantos y de sus talentos musicales.

El señor Ministro de Relaciones Esteriores concurrió á la fiesta en representacion del señor Presidente de la República que escusó su asistencia personal con un donativo de 400 pesos moneda nacional para aumentar el fondo destinado al socorro de los desvalidos.

Inauguró el acto el doctor Escalada con un sentido discurso espresado con la elocuencia y la frase galana de que sabe hacer uso cuando lo inspiran sentimientos filantrópicos y abnegados.

Siguió la parte musical interrumpida por los aplausos de una concurrencia inteligente y distinguida.

El doctor Uriarte pronunció tambien un discurso que fué muy aplaudido.

Clausuró la sesion literaria musical el inteligente jóven Cárlos Pintos, cuya aparicion en la escena pública está rodeada del triunfo, presagio de otros mayores que le preparan su talento y sus disposiciones de orador de palabra fluida, impresionable y oportuna.

Su discurso tuvo párrafos elocuentísimos y bien meditados que se aplaudieron con justo entusiasmo.

El jóven Pintos pertenece á esta nueva generacion que se levanta por el propio esfuerzo y que se distingue por la fuerza de sus convicciones y la elevacion de sus pensamientos.

Fué muy felicitado al terminar su discurso.

La fiesta ha sido de escelentes resultados para los protejidos por la caridad y los sentimientos humanitarios.

Es de desear que ellas se repitan.

TEATROS

Politeama

Con pleno conocimiento de causa, FÍGARO declara que en el teatro del Politeama y bajo el nombre de Coquelin, actúan dos compañias teatrales que se distinguirán siempre así.

Una que dejará insuperables recuerdos, cuando Coquelin padre trabaje, y otra cuyo conjunto es altamente satisfactorio y que actuará la noche que este insigne artista no aparezca delante del público.

Tres noches consecutivas hemos asistido á las primeras representaciones que nos han dado, y que han servido de estreno á estas compañias, y con placer vamos á informar á nuestros lectores de lo que pensamos al respecto.

Le medecin malgré lui, La joie fait peur et L'aventuriére, obras en que Coquelin padre ha tomado parte, nos han robustecido en la opinion que desde años atrás nos teníamos formada, de que como Coquelín no hay nada, tratándose de actores.

Es tal la fuerza de asimilacion que ejerce entre él y el público, que lo maneja á su antojo, que el solo atrevimiento de empezar una temporada con una obra clásica de Moliére, de intrigas sencillísimas y ejecutadas tan solo á la época en que fueron escritas, demuestra á qué punto tiene seguridad de lo que hace.

Con otro actor que no fuera Coquelin, nuestro público no aguanta seguramente esos tres actos, pero Coquelin estaba ahí, y el *sprit* y el verbo de Moliére, puestos en accion por su único interpretador, bien pronto hicieron olvidar los riquísimos trajes de *condes* y chapeados de la época, para los que somos tan recalcitrantes no viendo en las tablas, mas que á un ser que con nosotros espetaba cada verdad como un templo y reía á mandíbula batiente contagiándonos su pasmosa naturalidad y haciéndonos reir á carcajadas, sin necesidad de emplear para ello, esas payasadas, por desgracia tan generales, entre los *graciosos* de casi todas las compañias que nos han visitado, italianas ó francesas—pues sino hablamos de la *sal gruesa* como adoquines, de los característicos de compañias españolas!

En cambio, minutos despues el mismo Coquelin, en *La joie fait peur*, hizo llorar hasta los mas escépticos y muchos de aquellos que en el teatro poco sienten y que piden se guarden las lágrimas para otras ocasiones, salian con los ojos hinchados y rojos de la fuerza que habian hecho al tratar de contener un llanto, que ese sirviente, tan natural, tan verdadero, que todos hemos visto en la vida, real, habíales hecho verter, al tocar la fibra de la sensibilidad por imágen de la verdad, traida, dicha, estudiada y sostenida, tal cual es y debe ser por el talento artístico del gran Coquelin.

En *l'Aventuriere* quereis algo mejor que Coquelin en su espléndido papel de Annibal? Es posible imaginar una escena mas real, mas artística, mas delicadamente pulsada que la de la bonachera? No, tan solo Coquelin, tiene esos toques de maestro, esos coloridos que por su modo de decir, sus modales, sus movimientos y sus acciones, hacen qne no choquen, é insensiblemente sin que uno lo desee, empieza á sonreir y de ahí pasa á la risa mas franca! Coquelin, tiene el don de mezclarse con el público, interesa, fascina, porque la memoria trae inmediatamente á la mente, alguien que uno ha conocido que se le parecía ó parece y esta gran verdad, esa naturalidad es lo que hace su fuerza sin igual.

En cuanto al modo de recitar, de decir un monólogo, solo diremos esto—quien no haya oido recitar á Coquelin—no se hace una idea exacta de lo que es contar asi sensiblemente un hecho al público!

Le maitre des forges por la Hading y el resto de la compañia *sin Coquelin* si bien recibido entusiastamente por el público, con razon y con justicia, es menester verlo con algun intérvalo despues de haber visto obras donde Coquelin trabaja.

Su falta produce un vacío demasiado grande é imposible de llenar.

Indudablemente la Hading estaba en su elemento y siendo como es hermosa y distinguida, con una inteligencia clara y un modo de caminar onduloso, tierno, en los momentos críticos de la obra y sobre todo sabiéndose contener cuando es necesario, sin golpes de ira, tan audazmente puestos en moda por tantas actrices de las primeras que nos han visitado, ha hecho una Claire de Beaulieu, perfectamente personificada.

La cantidad inmensa de flores en ramos de todos tamaños y hechuras con que fué obsequiada es prueba, hasta cierto punto, de que por lo menos ha gustado mucho.

Nosotros, somos muy criollos y hablamos claro, si la Hading nos ha complacido el Domingo á la noche y mas aún cuando trabaja con Coquelin como antenoche. no dudamos que nos gustaria mucho mas y al público tambien si oyeran la en un teatro de mas pequeñas dimensiones que el Politeama—No todas las artistas; tienen la *voix d'or* y casi todas las *parisienses* en arte teatral, están acostumbradas á trabajar en teatros que son mas bomboneros!

Del resto de la compañia que en su conjunto discreto y bien asimilado, dejan satisfecho al público nos ocuparemos mas adelante.

Pediríamos al director de escena que si vuelven á repetir «*Le maitre des forges*»—que suprima, la herida á lo vivo del último cuadro—por ser completamente fuera del tiesto—á mas de que una mancha de sangre sobre un color negro no se vé en Buenos-Aires, pocos hay que no conozcan la novela de Ohuet—para no saber que la herida es en el hombre—no necesitamos verla, pues, es bueno no olvidar que de lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso.

Buenos Aires, en asuntos teatrales ya es Buenos-Aires, y no una ciudad de provincia donde vá á darse una *tournée*.

SAUL.

INFORMACION LOCAL

Se practicó ayer la verificacion de créditos en el concurso formado á don Antonio F. Gomez en el que figuran por buenas sumas algunos Bancos.

—

He ahí el decreto que se dictó ayer por el Ministerio de Marina sobre maquinistas para la Armada:

Buenos Aires, Julio 10 de 1888.

Siendo necesario reglamentar el ingreso de maquinistas á la Armada nacional;

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Toda vez que se presenten candidatos para llenar las vacantes de maquinistas en los buques y reparticiones de la Armada, tendrán que rendir el exámen reglamentario ante la comision respectiva.

Art. 2° La comision examinadora la formarán el inspector de máquinas de la Armada, el inspector principal de los talleres de Marina y un primer maquinista que se designará en cada caso.

Art. 1° El exámen tendrá lugar en el local de la Junta Superior de Marina y será presidido por un vocal de la misma.

Art. 4° Comuníquese, etc.

JUAREZ CELMAN.
E. RACEDO.

—

Los señores E. Madero é hijos han solicitado del Gobierno Nacional se les señale el tipo de riel que deben colocar en las obras del puerto de la Capital á fin de hacer venir de Europa el material necesario al efecto.

—

Hé ahí el importante telegrama que sobre una batida á los indios ha dirigido al Ministro de la Guerra el General Dónovan, Gobernador del Chaco:

Resistencia, Julio 7 de 1888.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.

Oficial—El comandante Racedo, en el campo del Coro, á las 3 a. m., sorprendió al famoso cacique Piran, tomándole 59 prisioneros y toda la caballada y por momentos espero la noticia que haya sorprendido nuevas tolderias. Saluda á V. E. afectuosamente su amigo.—GENERAL DÓNOVAN.

—

El ocho del actual partieron para inspeccionar los ferro-carriles nacionales en esplotacion, el ingeniero señor Koening y el subinspector del Departamento de Obras Públicas.

Próximamente partirá tambien el señor Comisario, ingeniero del mismo Departamento, para Corrientes, á fin de inspeccionar las líneas de Monte Caseros á Posadas, que actualmente se están construyendo.

—

Ha sido comunicado al Ministerio de Justicia por el señor Juez Letrado del Chaco (Resistencia) que ha condenado á seis años de prision con trabajos forzados en el lugar que designe el P. E. á Eugenio Saucedo procesado por homicidio.

—

A los rectores y directores de escuelas normales y colegios nacionales, ha dirigido una circular el inspector general de esos establecimientos, ordenándoles remitan á la brevedad posible una planilla que indique el número de alumnos matriculados actualmente, cursos á que pertenecen y asistencia media de los mismos.

—

El administrador del Hospital de Clínicas, ha pedido del ministerio respectivo autorizacion para mandar cunstruir un nuevo galpon y caballeriza en vista de que las obras de ensanche del anfiteatro exigen el terreno ocupado actualmente por estas construcciones.

—

El Gobierno de la Nacion ha recíbido de la administracion del ferro-carríl de Buenos Aires á la Ensenada un estado demostrativo del movimiento habido en esa línea durante el mes de Junio último.

De él tomamos los siguientes:

Pasajeros 1ª clase 74,160, id de 2ª id 73,854. Cargas 27,023 toneladas, encomiendas 557 toneladas, boletos de abono 267.

El producido de la línea en dicho mes ha sido 93,102.05 pesos.

—

El propietario del saladero Colon situado en el Departamento del mismo nombre (Entre-Rios) señor Juan O'Connor, se ha dirigido al Ministro de Hacienda solicitando acojerse á la ley de primas.

Este establecimiento tiene por objeto beneficiar animales vacunos para la elaboracion de carne tasajo; pero además prepara tambien carnes conservadas en latas con destino á la esportacion, alcanzando á mil animales al año el número de los que beneficia, calculando que cada animal produce 60 kilos de carne conservada.

—

Al Departamento de Obras Publicas se han presentado los concesionarios del ferro-carril del Chubut á Bahia Nueva, pidiendo se nombre el ingeniero que debe recibirse de esa línea que se halla ya terminada y en condiciones de poder ver librada al servicio público.

—

Por el Estado Mayor se ha dispuesto que las bandas de los cuerpos de guarnicion de la Capital se pongan á disposicion del Presidente de la Comision de fiestas del Cármen para que concurran á la plaza del mismo nombre de 1 á 3 p. m., en los días 15, 16, 21 y 22 del corriente.

—

El ingeniero Soost ha elevado al Ministerio del Interior el presupuesto de los muelles oblícuos y del paredon preparados para la 2ª seccion de las obras del puerto del Rosario.

—

Los residentes franceses en el Azul se preparan á celebrar con gran entusiasmo la fecha del aniversario de la toma de la Bastilla.

Habrá banquete, bailes y otros festejos que darán mayor esplendor á ese acto.

—

Igual cosa van á hacer los residentes de la misma nacionalidad en el Paraná y segun noticias prepáranse allí á celebrar dignamente el 14 de Julio.

—

En Gualeguay ha tenido lugar una reunion numerosa de vecinos y hacendados, en el 2° Distrito de Campaña, á objeto de proceder á la instalacion de una sociedad destinada á realizar periódicamente férias rurales en el Departamento de Gualeguay.

La asociacion quedó constituida bajo la presidencia del estanciero don Juan Halket, siendo nombrado presidente honorario el señor gobernador de la Provincia.

El acta de instalacion lleva á su pié los nombres de los hacendados mas considerables del Distrito, despertando el mayor entusiasmo la idea y prometiéndose los mas felices resultados de esas férias.

—

Durante el mes de Junio la natilidad en la ciudad del Paraná ha alcanzado á 64, la que segun sexo: es varones 30 y 34 mujeres y segun condicion civil 52 son legítimos y 12 ilegítimos.

Los matrimonios solo han sido 11, de argentino con argentina 3, de id con ítaliana 1, de austriaco con italiana 1, de paraguayo con argentina 1, de italianos 3, de españoles 1 y de austriacos 1.

Las defunciones han sido 50—varones 29, mujeres 21—segun nacionalidad son argentinos 41, italianos 3, franceses 2, españoles 1, suizos 1, paraguayos 4.

Por enfermedades diversas del aparato respiratorio han fallecido 12 estando en la proporcion del 24 o|o, cifra altamente alarmante.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

PRIMERA RUEDA

Oro

Al contado	238,843 á 152 80, 70, 50, 40.
14 Julio	10,000 á 152.40.
31 id	10,000 á 151.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado	F	11,700 á 77.
Id	G	1,550 á 77.
Id	I	3,750 á 93.
Id	J	16,450 á 90.50.
Id	K	28,600 á 81.50, 60, 80, 82.
Id	L	59,150 á 81.50, 82.

Cédulas hipotecarias nacionales

Al contado	A	2,600 á 92, 94.
Id	C	10,050 á 85.90.

Banco Constructor

Al contado	500 acc. á 85, 80.
11 Julio	100 acc. á 80.
12 Julio	100 acc. á 85.

SEGUNDA RUEDA

Oro

11 Julio	141,874 á 152.20, 40, 30, 40.
31 Julio	100,000 á 150, 80, 90, 80.

Cédulas hipotecarias provinciales

11 Julio	G	10,000 á 76.
Id	I	4,600 á 91.
Id	J	85,200 á 90.50.
Id	K	15,000 á 81.50.
Id	L	53,000 á 82, 81.60, 80.

Cédulas hipotecarias nacionales

11 Julio	A	75,150 á 93.50, 93.
Id	C	20,000 á 85.50.

Telegramas de Montevideo

Montevideo, Julio 10—Sin entradas,

Sale «Júpiter».

Acciones del Banco Nacional á 139 1|2—Cédulas hipotecarias á 71—Unificada despues de hora á 71 1|4.

MARINA

Servicio telegráfico

Montevideo, Julio 10—«Britania» llegó Coronel Cunes—«Sorata» demorado estrecho Magallanes neblina nieve y mal tiempo—debe ilegar aquí mañana—«Magellan» saldrá de Valparaiso el dia doce.

Diversos

El vapor «Belgrano» llegará hoy procedente del Havre con 86 pasajeros.

El vapor inglés «Maskelyne» llegó ayer de Liverpool con 1760 toneladas.

El vapor inglés «Gellenden» llegará hoy de Lóndres con 3790 toneladas.

El vapor «France» salió ayer para Marsella.

Id id «Trent» id id id Liverpool.

Id id «Socolo» id id id Amberes.

Id id «Cordouan» ha suspendido su salida para Burdeos hasta el 18.

El vapor «Pelayo» salió anteayer para San Vicente con cargamento á órdenes de 21,000 bolsas de guano.

El vapor «Maurice» y «Reunion» salió el 6 de Valencia para el Rio de la Plata.

El vapor «Rosario» pasó el 9 por San Vicente en viaje para esa.

El vapor «Bearn» salió el 8 de Marsella con 500 pasajeros para esa.

El vapor «Campeador» salió directamente de Rosario para Montevideo.

El vapor «Niger» salió de Rio Janeiro antes de ayer y es esperado mañana en Montevideo.

Servicio de los Rios

Salida de hoy: «Júpiter» para Montevideo. Correspondencia hasta las 4.

Salidas de mañana: «Eolo», «Proveedor» y «Villa del Salto» para Montevideo. Correspondencia hasta las 4.

«Saturno» para Uruguay. Correspondencia hasta las 9.

«San Martin» para Asuncion. Id id.

Frutos del país

Mercado 11 de Setiembre

Entradas 128 wagones cargados de frutos diversos y ventas de:

50 doc. cueros lanar. de consumo á 360 y 375 mil, 40 id id id desechos á 260 id, 190 id id id estacion consumo á 320 id, 70 id id id desechos á 220 id, 120 id id id de matadero á 320 id, 20 id id id pelados consumo á 180 id, 300 cueros vacunos de campo á 3,70 y 380, 40 id becerros á 3, 100 doc. cueros de corderitos á 0.99, 10 cueros de potro á 1.80, 50 kilos cerda de potro á 6.50

DIVERSIONES PÚBLICAS

Colon—Empresa A. Ferrari—Gran Compañia lírica italiana, maestro concertador y director de orquesta, caballero Marino Mancinelli.—Para el miércoles 11 de Julio la ópera en 4 actos del maestro Verdi OTELLO, desempeñada por los artistas Mila Kupfer Berger, Clelia Cappelli, Francesco Tamagno, Giulio Devoyod, Ettore Marcassa, Carlo Lanfredi.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Para el miércoles 11 la comedia en 3 actos UN PARISIEN y el monólogo LA VIE, por M. Coquelin y demás artistas.

Jueves 12 de Julio—LES PRECIEUSES RIDICULES y el monólogo GRINGOIRE.

Teatro Nacional—Empresa J. PROUS.—Gran compañía de declamacion y zarzuela cómica española—Funcion todas las noches, aunque llueva.

Miércoles 11 de Julio la comedia en 3 actos y en prosa POR EL Y POR MI y el juguete cómico en un acto METERSE EN HONDURAS.

Precios en la Boletería—Palcos bajos sin entrada pesos 10, id balcones id ps. 10, id altos id ps. 8, id cazuela id ps. 4, tertulias altas con entrada ps. 2.50, id orquesta id ps. 2.50, luneta cazuela id ps. 1, delanteras paraiso id ps. 1, entrada general ps. 1, id cazuela y paraiso ps. 0.50.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañía de zarzuela española séria y cómica. Funcion todas las noches.

Miércoles 11 de Julio—LA TEMPESTAD.

Variedades—Direccion Forlet—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

Miércoles 11 de Julio LES PETITS MOUSQUETAIRES y en el 5° cuadro baile.

PRADO ESPAÑOL—Todos los domingos y dias feriados, tienen lugar en el espacioso salon de la calle de Junin y Larga de la Recoleta las Romerias españolas.—La banda del «Centro Gallego» amenizará la popular fiesta—Entrada para caballeros 1.50 ps.; señoras, 0.50.

Circo Universal—Calle Santa Fé esquina Montevideo—Compañía ecuestre, gimnástica, bufa y pantomímica, bajo la direccion de William Tracey—Funcion todas las noches; domingos y dias de fiesta dos funciones.

AVISOS GENERALES

Municipalidad de la Capital—Buenos Aires, Julio 6 de 1888.—Por cuanto: el H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente ordenanza:

Art. 1° Desde el 15 de Mayo hasta el 1° de Setiembre, las compañías de tramways no podrán hacer correr coches jardineras por sus vias, siéndoles permitido hacerlo desde el 1° de Setiembre hasta el 30 de Abril.

Art. 2° Las empresas incurrirán en la multa de 100 $ por cada vez que contravinieran á la presente ordenanza.

Art. 3° Queda derogada toda disposicion municipal que se oponga á lo que esta establece.—G. A. CRANWELL, *Nicolás Ballesteros*.

Por tanto: Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.—CRESPO.—*Eduardo P. Duran*, secretario. jl 11 v22

—

Buenos Aires, Junio 6 de 1888—Por cuanto—El Honorable Consejo Deliberante ha sancionado la siguiente resolucion:

Art. 1° Queda prohibido el establecimiento de líneas de tramways como así mismo la circulacion de coches de Reppert ú otros análogos en la Avenida del Parque 3 de Febrero.

Art. 2° El Departamento Ejecutivo mandará levantar los rieles dentro de 60 dias del Tramway de Belgrano colocados en la Avenida Sarmiento.

Art. 3° El Departamento Ejecutivo permitirá á la Empresa la colocacion de esa via en la calle adyacente inmediata y paralela á la Avenida Sarmiento.

Art. 4° Facúltase al Departamento Ejecutivo para conceder á las Empresas que tienen derechos adquiridos sobre la Avenida Alvear igual trayecto para ligar sus líneas y combinar su itinerario.

Art. 5° El Departamento Ejecutivo dará cuenta en oportunidad del cumplimiento de esta ordenanza.

Art. 6° Comuníquese, etc. — G. A. CRANWEL — *Nicolás Ballesteros*, Secretario.

Por tanto — Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.—CRESPO—*Eduardo P. Duran*, Secretario. Jl 11 v 21

—

Buenos Aires, Julio 6 de 1888.—Por cuanto: el H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente ordenanza:

Art. 1° Mientras se sancione el trazado general de calles y plazas para las secciones de Flores y Belgrano, las calles que se abran en lo sucesivo en esas localidades deberán tener el ancho de 17m. 32 cent. (ó sean 20 varas), salvo aquellas en que por responder al trazado proyectado ó prolongacion de alguna avenida, sea necesario aumentarlo.

Art. 2° El Departamento Ejecutivo dará las líneas que soliciten para edificar, de acuerdo con el artículo anterior, relacionándolas en lo posible con el trazado proyectado.

Art. 3° Comuníquese, etc.—G. A. CRANWELL—*Nicolás Ballesteros*, secretario.

Por tanto: Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.—CRESPO—*Eduardo P. Duran*, secretario. jl 11 v21

Comisaria General de Guerra—En la fecha se ha dado principio al pago de las pensionistas militares por Junio próximo pasado quedando terminado el 20 del corriente.—Julio 3 de 1888—*El Habilitado*. jl 11 v20

«La Libertadora del Ejército»—Esta Sociedad admite suscriciones á todo individuo comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace. Cobra á cada suscritor 60 pesos. Los fondos se depositan en el Banco Nacional y la Sociedad cumple las formalidades con arreglo á sus estatutos.

Si no se verificase el sorteo, se devolverá el 90 o|o á los suscritores.

La Sociedad, teniendo mayor número de personas que los que calcula necesarios, ha resuelto prorogar el plazo de inscripcion hasta el dia 28 del corriente.

Horas de despacho: de 9 á 5, y los dias feriados de 9 á 11 a. m.—*Perez y Ca.*—30, Rivadavia, 30. 122 jl5 v28

A los señores accionistas del Banco Constructor de la Plata—Por resolucion del Consejo de Administracion se abonará á los señores accionistas el 6 o|o de dividendo provisorio, correspondiente al primer semestre del corriente año, en la forma siguiente:

Del 5 al 45 de Julio de 1888 para las acciones.

Del 15 al 25 de Julio de 1888 para los certificados, cobrándose simultáneamente el 10 o|o correspondiente á la 6a cuota de la segunda emision y la 4a cuota de la última. —Buenos Aires, Junio 11 de 1888.—*Cárlos M. Schweitzer*, director principal. jn12 v16jl

Monte de Piedad Municipal—Habiendo donado el Sr. Presidente de este Establecimiento Dr. D. Daniel M. Escalada, la cantidad de *cuatrocientos pesos m|n.* y el Sr. Concejeros Dr. Cárlos S. Bollini, la de *doscientos pesos* de la misma moneda, para rescatar con su importe útiles ó instrumentos de trabajo, conmemorando de esta manera el próximo aniversarso de la Jura de la Independencia, la Comision especial nombrada del seno del Concejo, ha resuelto emplear dichas sumas en el desempeño de todas las máquinas de coser existentes en el Establecimiento hasta la fecha.

En su consecuencia, se avisa á los dueños de empeños de esta clase, que pueden presentarse en el Monte de Piedad desde el 9 al 31 del corriente, con las pólizas respectivas, á fin de que les sean entregadas dichas máquinas sin cargo alguno.—Buenos Aires, Julio 3 de 1888.—*Angel J. Bergeire*.—Secretario. jl 4 v 20.

Comisaría General de Gaerra—Se avisa á los señores guerreros de la Independencia, oficiales superiores y planas mayores activa, disponible é inactiva, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Junio ppdo., el que quedará cerrado el dia 20 del corriente.—Buenos Aires, Julio 4 de 1888.—*El Habilitado*. jl 4 v 20.

Municipalidad de San Fernando—El Concejo Deliberante ha resuelto se haga saber á todos los que se consideren con derecho á los terrenos ó restos que se encuentran en el Cementerio viejo, para que dentro del término de seis meses comparezcan á deducir los reclamos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de no atender ningun ulterior reclamo, é inhumarse los restos por cuenta de la Municipalidad depositándose en el osario general. —San Fernando, Enero 2 de 1888. | *José M. Conde*, Secretario. N. 120—jl 3 v ag 7.

Municipalidad de la Capital—CONCEJO DELIBERANTE—En la Secretaria de este Concejo se reciben propuestas desde la fecha hasta el 20 del corriente, de las personas que puedan ofrecer en locacion una casa apropiada para sus oficinas, la que deberá estar situada dentro del espacio comprendido por las calles de Buen Orden. Artes, Corrientes, Belgrano y la ribera.—Buenos Aires, Julio 5 de 1888.—*El Secretario*. jl5 v20

—

IMPUESTO ANUAL DE CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS—Se hace saber al público que por la oficina respectiva se ha dado principio á percibir este impuesto.

El plazo para el pago queda fijado desde la fecha hasta el 10 de Agosto del presente año, pasado éste incurrirán en la multa que establece la ordenanza.—Buenos Aires, Julio 6 de 1888.—*El Director de Rentas*.

Intendencia Municipal, Bolivar 73. jl 6 v10 ag

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1888.

	Premios	Suertes
Martes 10	$ 60,000	1000
Martes 17	» 12,000	1000
Martes 24	» 20,000	1400
Martes 31	» 12 000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1888.—*Gregorio Fernandez* Administrador jn 28 v jl 28

La Italo-Argentina.—COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS AUTOTIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION. —*Incendio - Fluviales - Vida y Accidentes*, Capital social $ 2,000,000 curso legal.—Oficinas provisorias: Calle Defensa 74, antiguo. Buenos Aires.

DIRECTORIO.—*Presidente*, Antonio Carboni;—*Vice Presidente*, José Fernandez;—*Tesorero*, Fortunato Cichero;—*Secretario*, Emiliano Dentone;—*Vocales*, Andrés Spinetto, Dr. Martin A. Martinez, Juan Risotto, Honorio Acevedo, Antonio Rusconi, Pedro L. Funes, Torcuato Mattaldi, Marcos Gorostarzu;—*Suplentes*, Luis Richeri, Manuel Pegasano, Laurentino Caldentey.—*Inspector General*, José M. Buyo;—*Gerente*, Alfonso Spandri. jn 24 v jl 24.

Sociedad popular colonizadora y constructora

318—CALLE SAN MARTIN—318

Objetos—Compra y venta de terrenos;
Formacion de colonias agrícolas;
Colocacion de inmigrantes;
Edificacion de casas obreras;
Caja de ahorros;
Depósitos y descuentos;
Trasmision de dinero á Europa;
Despacho de pasajes y boletos de llamada.

Directorio—*Presidente*, ALEJANDRO FERRARI; *Vice*, FORTUNATO CICHERO; *Tesorero*, MANUEL CADRET; *Secretario*, FLORENCIO MADERO; *Consejeros*, JULIAN MARTINEZ, CAYETANO DEVOTO, JUAN MONDELLI, GUILLERMO CRANWELL, JUAN STORNI, TOMÁS AMBROSETTI.

Gerente—GUILLERMO GODDIO.

Las acciones son de 20 pesos pagaderas el 50 por ciento en cuotas de 10 por ciento mensual y el restante 50 p% en cuotas de 10 p% trimestral.

Queda abierta la suscricion de acciones en el domicilio de la Sociedad, calle San Martin 318. jn2 p.

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Viajes diurnos y nocturnos*—La suscricion de acciones quedará cerrada el dia 16 de Junio de 1888.—Se ruega á las personas que hayan recibido Circular, quieran remitir su contestacion al escritorio del que suscribe á efecto de llamar en seguida á asamblea de accionistas y nombrar la Comision Directiva. —Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a—7—p

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Confiteria del Puerto—Casa de lunch de dia y á toda hora de la noche, de G. Voillequin—Tucuman 72, esq. Reconquista—Servicio esmerado. jl 11 p.

Dr. J. Alba Carreras—MÉDICO—Consultas de 11 á á 1 p. m., calle Paraná núm. 711, viejo. N. 108 jn23 v23j

Gran fábrica de conservas alimenticias—FUNDADA EL AÑO 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear N° 484. mp.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Droguería y farmacia de Cranwell, Rivadavia 44. A—p.

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermanos calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal —ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua mineral alcalina, escelentes para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—**TOKAY** y demas clases de vinos superiores, puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos de superior calidad. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471 (nuevo) M.—p

Baños termales del Rosario de la Frontera —La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A.—p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Oporto—El legítimo es el que reciben los señores José García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Severino Lalanne é hijos—Nuevo 683 calle Moreno 206 antiguo, únicos representantes de la casa Ps. Boisnard y Cia. de Cognac. jn 10 pm.

Jerez—El que quiera tomar una rica copa de Jerez puede comprarlo en la casa introductora de los señores García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. A—p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Picotin—La gran novedad en Paris.—Aperitivo del *High-life*, se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.

Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu*. M p.

Se venden particularmente—Manzanas ó terrenos pequeños en la «Villa Garibaldi». Ocurrir por datos al señor Eugenio Sicacdi, en La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

La empresa de la «Villa Garibaldi»—Ofrece á todo el mundo los terrenos de este floreciente pueblo. Por datos ocurir á La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Terrenos—En el gran pueblo de recreo Villa Garibaldi, se rematan y venden particularmente terrenos. Apurarse que quedan pocos! Ocurrir en La Plata, á sus fundadores, calle 46 entre 6 y 5. M, y p

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—p.

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. A—p.

Luis R. Leiva—280 Cangallo. — Casa de lujo.— Sastreria. A—p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. A—p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. A—p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p

José Garcia y Cia.—Importadores de vinos finos de Málaga, Jerez y Oporto—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. A—p.

Bazar de loza y cristales—El quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A ab 1° p.

VAPORES

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia»	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles
»	«Eolo»	» Juéves

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados
»	«Júpiter»	» Domingos

Para Salto y escalas

Vapor	«Vénus»	los Mártes
»	«Saturno»	» Juéves
»	«Rivadavia»	» Viérnes
»	«Eolo»	» Domingos

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Juéves y Domingos con los vapores «Olimpo», «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Bnenos Aires y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany» «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto de San Fernando los Mártes, Juéves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana», estos están en combinacion con el Ferro Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viérnes y Domingos para Buenos Aires y escalas.—Gerente General—*James Murray Fulloch*—25 de Mayo 82 y 84. m. 1° p.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra—El 28 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 250 mochilas completas con destino al batallon 12 de infanteria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Junio 28 de 1888.—*El Comisario General.* jn28 v28jl

—

El 25 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos del Colejio.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 24. -Junio 25 de 1888.—*El Comisario General.* N. 8—jn 25 v jl 25.

—

El 18 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 140 mochilas completas con destino al batallon de ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m del dia 17.—Junio 18 de 1888.—*El Comisario General.* Jn18 v18jl

—

El 11 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de sacos y pantalones de lana con destido al regimiento 5° de caballeria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.—Junio 11 de 1888.—*El Comisario Geneaal.* jn12 v12jl

Direccion general de Correos y Telégrafos—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Agustin, por San Cárlos, Las Rosas, Buena Vista, Merediz, Romero, Garibaldi y San Justo de Córdoba.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios,

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 8 de Agosto próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 10 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. jl 10 v ag 8

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la Estacion Salado á los cuarteles 4, 5 y 6 de Las Flores.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el 10 o/o el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas y de desechar todas si la estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 8 de Agosto próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 10 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. 10 jl v 8 ag

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por bote durante un año haciendo un viaje redondo diario desde Paso de los Libres á Uruguayana (Brasil).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasages, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el dereeho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 8 de Agosto próximo á las 3 p. m.— Buenos Aires, Julio 10 de 1888 — *T. de Veiga*, Secretario. 10 jl v 8 ag

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo tres viages redondos semanales desde la Colonia Clauselles hasta Rafaela pasando por Saguier, Roca y Susana.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 24 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 25 de Junio de 1888.—*T. de Veyga*. Secretario. 25 jn v jl 24.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viages redondos diarios desde Santa Fé á Santo Tomé.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direcion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Tesoreria General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 24 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 25 de Junio de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. jn 25 v jl 24.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viage redondo diario en los meses de Abril á Noviembre y dos en los de Diciembre á Marzo desde la Estacion Zapiola (F. C. O.) á Navarro.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y administracion de Correos de La Plata, el dia 24 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 25 Junio de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. jn 25 v jl 24.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el transporte de la correspondencia por carros durante un año haciendo cuantos viages fueren necesarios y á la hora que la direccion determine cualquiera que ella sea desde la Administracion de Correos del Paraná al puerto.

Las propuestas se presentaran cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonaran los particulares y el Gobierno por pasages, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, ademas de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telegrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos del Paraná el dia 11 de Julio próximo á las × p. m.—Buenos Aires, 12 de Junio de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario. jn 12 v jl11.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde 9 de Julio á Bolivar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato Ese deposito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonaran los particulares y el Gobierno por pasages. encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, ademas de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y administracion de Correos de La Plata el dia 11 de Julio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Junio de 1888.—*T. de Veyga* Secretario. jn 12 v jl 11

BANCOS

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. y los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

De la Provincia

—

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias,	2 o/o
" á 90 dias	1 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	7 "
Por créditos á descubierto	10 "

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo, Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc., etc.—*R. A. de Toledo*,—Secretario. perm.

Constructor de La Plata

—

Oficina en Buenos Aires, Calle San Martin 39
En la Plata, Calle 6 y 45.

Capital suscrito	$ m/n. 20.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 200.000

Consejo de Administracion—Presidente, G. A. Cranwell; Vice-Presidente, Juan A. Pradere; Tesorero, Fortunato Cichero; Secretario, Adolfo Luca; Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez; Ingeniero arquitecto, Juan A. Buschiazzo; Director principal, Cárlos M. Schweitzer; Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente; Sucursal en la Bolsa: Sebastian Cichero, gerente; Abogados, doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.

Compra, vende, edifica y alquila propidades. Toma y da dinero á interés.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3
Idem á plazo fijo de 30 dias	5
Idem id de 60	6
Idem id de 90	7

A otros plazos, convencional.

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 5 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.

EDICTOS

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de la 2a seccion de esta Capital se hace saber á **D. Estéban Biaggini** que ante este juzgado existe una consignacion hecha en el Banco Nacional por D. Leon Maumy á la órden de este juzgado y como perteneciente á él, en fecha Julio 10 de 1888, lo que se hace saber por el término de tres dias para que comparezca á tomar la participacion que le corresponda.—Buenos Aires, Julio 10 de 1888.—*Miguel Herrera*, Secretario. N. 124 jl 11 v13

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Ramon Pardal y Lonzo y de doña Manuela Pardal**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 7 de 1888.—*Juan B. Palacios*. N. 123.—jl10 v 15 ag

Por disposicion del señor Juez de 1a. Istancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Daniel Anabia** á fin de que, sea como herederos ó acredores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1888.—*Manuel Lacasa*, Secretario. N. 111—j26 v jl 30.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Duhart**, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenes Aires, Junio 5 de 1888.—*Facundo Lamarque*, Secretario. N. 86—jn 6 v jl 12.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Jorge Alsina y Da. Dolores Rojas de Alsina** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1888.—*Pedro R. Otero*, Secretario. N. 88—Jn 6 v 12 jl.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Victoria Levaggi de Nicolini**, á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1888. —*Julian Gelly*, Secretario N. 84—jn 3 v jl 8.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en o civil, doctor don Martin Bustos se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Emilia Farrioli**, á fin de que, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 12 de 1888.—*Antonio Lódola*, Cabildo. N. 95—jn 13 vjl 18.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienro de **don Vicente Cabo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1888.—*Antonio Lódola*, Cabildo. N. 91—jn 8 v jl 13.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital, doctor don Luis Filemon Posse, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de **don Domingo Basigalupi** para que se presente ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1888. —*Miguel Herrera*. Secretario. N. 108—jn 24 v jl 29.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Celestina Barattini**, á fin de que, sean como heredores ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibímiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1888,—*Gimenez*, Secretario. N. 119 jl1 v4 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria del Cármen de Gonzalez**, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 22 de 1888. —*Federico Molina*, Secretario. N° 118 jl 1 v4 ag.

REMATES

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial!—En la Capital—De un magnífico terreno en la calle de Cuyo entre Nueva Granada y Ecuador, inmediato á la plaza 11 de Setiembre, perteneciente á la ejecucion seguida por los Sres. Canevaro y Haurié contra D. C. Guarini, y de órden del Sr. Juez Dr. D. Luis F. Posse. Tasacion $ 13,755 con 55 cts. m/n., base 2/3 partes $ 9,183.90 id.

El martes 24 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate y dinero de contado este terreno cuya estension se compone de 15 metros 15 centímetros de frente al Sud por 60 mts. 62 cent. de fondo, y se encuentra entre los números 2947 y 2979 (nuevos), está cercado de pared en su frente, donde se ha levantado un galpon para pasto seco y en el fondo está cercado de tablas, tiene además 4 ombúes, siendo la entrada por el núm. 2979. Títulos garantidos. Para mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. jl 5 v24

Cárlos M. Villanueva

Judicial—De la propiedad mas espléndida de la Boca, sobre el Riachuelo, localidad inmejorable bajo el punto de vista comercial, calle Pedro Mendoza esquina á Santa Teresa, á media cuadra de la Capitania, próxima á la gran casa de vecindad de los señores Unzué, frente al fondeadero de los buques de ultramar, donde no hay quien venda; con todo género de comodidades gas, aguas corrientes, un sumidero que desagua al rio, tramway etc.

El Domingo 22 de Julio á las 3 y 1/2 p. m. venderé en remate público, por órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor Pizarro, la propiedad que dejo mencionada y como perteniente á la testamentaria de don Felipe Bozzo, tasada en ps. 120,552. 10 cts. siendo la base de venta la suma de ps. 80,368.066 mills.. que son las 2/3 partes, y cuyo pormenor es el siguiente: el terreno forma un polígono irregular con una superficie cuadrada de 581 metros 17 cts. (quinientos ochenta y un metros 17 cts.) y teniendo por el lado S. E. frente á la calle Pedro Mendoza 18 ms. 40 cts. de frente, por el S. O. calle Santa Teresa 35 ms. 62 cts. por el N. O. 15 mts. 25 cts., por el norte 2 ms. 93 cts. y al N. E. 32 mets. 45 cts. El edificio es de construccion moderna y compuesto de un piso bajo y otro alto. El piso bajo tiene dos grandes depósitos ocupados por el almacen y panaderia de los señores Bruzzone y Cia., 2 piezas mas y otro depósito al fondo, taller del horno de la panaderia y un gran horno con sus accesorios, un gran zótano en el almacen, etc. El piso alto se compone de 8 piezas con cielos rasos de yeso adornados, paredes pintadas, pisos de tabla machiembradas etc., vamos, es un edificio hecho á todo costo, luego está libre de inundaciones, en las mas grandes las aguas solo han cubierto la vereda y para comprobar este aserto los herederos se remiten al testimonio de los vecinos, pues para ellos fué esta casa en esas circunstancias tabla de salvacion.

NOTA—La casa reconoce un contrato de locacion que el comprador debe respetar.

En seguida y en la misma casa venderé la octava parte de dos goletas llamadas una «Lombardia» y la otra «Unica Franca», y como pertenecientes en condominio á la misma sucesion; en el órden siguiente:

Goleta «Lombardia», que mide 22 mts. 05 cts. de eslora, 20 mts. de quilla, 6 mts. 35 cts. manga, 1 mt. 67 cts. puntal y tiene 52 toneladas de registro; tasada en 5500 $; 1/8 parte, ps. 687.50; 2/3 partes ó base para la venta ps. 458.333 mils.

Goleta «Unica Franca», tiene 20 mts. de largo, 6 mts. 20 cts. de manga, puntal 1 mt. 43 cts., tasada en ps. 4200 nacionales: 1/8 parte ps. 525, 2/3 partes ó base para la venta ps. 383.333 mils.

Para examinar las tasaciones, los interesados pueden ocurrir al Secretario señor Juan B. Palacios, Bolivar 21, al cabildo ó al martillero, Victoria 31, pieza núm. 2 por otros datos. N. 98 jn16 v22jl

POR EL MISMO

Judicial—El dia 22 de Julio á las 2 p. m., de un buen terreno calle Prolongacion de la de Defensa esquina á 94, como para construir un lindo almacen, que se alquilaría inmediatamente, pues es un paraje de gran movimiento; los mismos negocios que hay ahora en centro de cuadra lo tomarian, por ser mejor una esquina para esos negocios.

El dia 22 de Julio á las 2 p. m. venderé en remate público por mandato del señor Juez de 1a Instancia doctor Pizarro, el terreno indicado y compuesto de 8 metros 66 cent. de frente por 26 mts. tambien de frente al Sud á la calle 94, siendo su superficie cuadrada de 225 metros 16 cent. Su tasacion es de $ 4,503.20 cts., siendo la base de la venta la suma de $ 3,002.133 milésimos.

Para examinar las tasaciones á la Secretaria del señor Juan B. Palacios, Bolivar 21 (Cabildo); otros datos al martillero Victoria 31, pieza núm. 2. N. 99 jn16 v22jl

POR EL MISMO

Judicial—El 22 de Julio á la 1 p. m. de la cómoda y bien construida propiedad, calle Prolongacion de la de Defensa núm. 521, antiguo, por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de don Felipe Bozzo.

El 22 de Julio á la 1 p. m. procederé á la venta en público remate de la propiedad que dejo indicada tasada en la suma de $ 22,241.60 cts, 2/3 partes ó base de la venta $ 14,827.40 cts., y cuyo detalle es el siguiente: el terreno se compone de 17 metros 60 centímetros de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, cuya superficie es igual á 762 mts. 08 cts. cuadrados; el edificio es moderno y construido con materiales de primer órden y se compone de dos cuerpos, cada uno de 3 piezas y cocina, etc.. todo de material. Una parte del edificio está ocupado por una panaderia teniendo su taller y horno y además una caballeriza, y la otra ocupada por una familia. Nada debo decir de la situacion de esta propiedad, pues todos conocen la importancia comercial de esta calle por el gran tráfico que tiene, calle que remata en la Boca del Riachuelo.

Para examinar las tasaciones los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de don Juan B. Palacios, Bolivar 21, Cabildo; otros datos al martillero, Victoria 31, pieza núm. 2. N. 100 jn16 v22jl

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial—Por division de condominio en la testamentaria del Sr. Rufino Basavilbaso, de una buena propiedad calle de Paraguay 536 y 538, 11 metros 75 cent. de frente por 51 metros 74 cent. de fondo, venta ad-corpus: tasacion 45,000 $, base de venta las 2/3 partes que son 30,000 $. Se rematará el martes 17 de Julio á las 4 de la tarde.

Remataremos por órden del señor juez de primera instancia Dr. Bustos y por division de condominio en la testamentaria del Sr. Rufino Basavilbaso, esta propiedad compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 11 metros 75 cent. de frente por 51 mts. 70 cent. de fondo.

El edificio consta de parte baja, 13 grandes piezas de material en buen estado, algunas con cielo raso de yeso y piso de madera, algibe, aguas corrientes, gas, patio de baldosa, etc. La parte alta se compone de 3 piezas á la calle, cielo raso de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes, patios de baldosa.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion, entregará el 5 o/o al firmar el boleto.

Por otros datos á la escribania del Sr. Gelly ó á nuestra casa Alsina 78. jn12 v17 jl